

10963

44546

Exp. 1351

Quito, 14 de Julio de 2017

Señora

MARTHA CECILIA CUEVA PERALTA

Ciudad

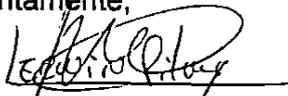
Estimada Sra. Cueva:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Compañía: Empresa Hotelera y de Turismo Loaiza Berrú S.A., reunida el 14 de Julio de 2017, en la ciudad de Quito, ha tenido el acierto de nombrarla GERENTE DE LA COMPAÑÍA, por el periodo estatutario de cuatro años, no obstante de su obligación de permanecer en el ejercicio del cargo hasta ser legalmente reemplazada.

En el ejercicio de sus funciones le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía y en caso de ausencia, le reemplazará el Presidente de la misma.

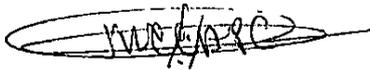
745 La Empresa Hotelera y de Turismo Loaiza Berrú S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Quito, doctor Edmundo Cueva Cueva, el 26 de Julio de 1968, fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el día 07 de Agosto de 1968 y reformó parcialmente su estatuto según escritura del 19 de Mayo de 1998, ante el Notario Décimo Octavo de este cantón, e inscrita el 12 de Junio de 1998. /

Atentamente,



Erwin Daniel Pilay Pillasagua

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA



Yo, Martha Cecilia Cueva Peralta, acepto el cargo de Gerente para el cual he sido nombrada.

Quito, 14 de Julio de 2017

Martha Cecilia Cueva Peralta

C.I. 1102734074



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	34211
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10963
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EMPRESA HOTELERA Y DE TURISMO LOAIZA BERRU S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CUEVA PERALTA MARTHA CECILIA
IDENTIFICACIÓN:	1102734074
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	4

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM: 745 DEL 07/08/1968.- NOT. 4 DEL 26/07/1968 AV..
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

**AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 019-RMQ-2015)**  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL